

REIVINDICATORIO

1.- Tijera Podadora de Palanca caracterizada porque su estructura está conformada por una base de ensamble alargada donde uno de sus extremos sirve de mango de agarre y el otro soporta un par de cuchillas, las cuales una de ellas está sujeta a una pieza guía que posee un canal por el cual rueda un cilindro. Este cilindro se encuentra unido a la palanca de potencia por medio de un tornillo en la parte media, que al ser accionada hacia adelante y hacia atrás desliza el cilindro por el canal de la pieza guía permitiendo la apertura y el cerrado de las cuchillas de corte.

2.- Tijera Podadora de Palanca, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque la base de ensamble alargada está formada por dos piezas que cada una en uno de sus extremos posee una sección dentada circular que se unen por medio de un tornillo en su parte central permitiendo graduar su inclinación.

3.- Tijera Podadora de Palanca, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza guía posee un canal por el cual rodará el cilindro accionado por la palanca de potencia.

4.- Tijera Podadora de Palanca, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque sobre el eje (tornillo) de las cuchillas se encuentran dos piezas dentadas alargadas a un costado de las cuchillas, que se abren y cierran simultáneamente al movimiento de apertura y cerrado de las cuchillas ajustadas con un resorte circular. La función es la de sostener momentáneamente el tallo de la flor cortada para evitar su caída.

5.- Tijera Podadora de Palanca, de acuerdo a la reivindicación 1 y 3, caracterizado porque unida a la pieza guía y a la base de ensamble, se encuentra la palanca de potencia que en su extremo inferior está unida por medio de un tornillo a la base de ensamble alargada. Esta misma palanca en su parte central sostiene el cilindro que se desliza por la pieza guía. El mango de la palanca gira trescientos sesenta grados sobre su eje.

Bogotá, Julio 12 de 2017

Señores

SuperIntendencia de Industria y Comercia (SIC)

Ciudad.-

Por medio de la presente damos respuesta al punto número 1 de las objeciones enviadas en el mes de junio del año en curso, bajo el oficio No. 8472 - Ref. Expediente No. NC2017/0005107

Razón social de la persona jurídica: HEYSO SERVICES SAS

Representante legal de la empresa quien atenderá los trámites, notificaciones y actos administrativos: BERNARDO VELANDIA NIETO. Cédula de ciudadanía No. 79'279.209.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Bernardo Velandia Nieto

Representante Legal HEYSO SERVICES SAS

Nit. 900.631.765-8